



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.111.5

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO VIVIANA
INOSTROZA PAREDES.

LAJA, 24 de noviembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 882.
- 2.- Circular N° 90 de fecha 18.11.15 de la Directora Regional Junaeb Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Srta. Viviana Inostroza Paredes, Asistente Social del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quien se dirigirá a Concepción, el martes 24 de noviembre de 2015, con motivo de participar en Jornada Regional de Becas de Mantención, Proceso de Postulación y Renovación 2015-2016, que se realizará en Universidad Bolivariana.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización a la Srta. Inostroza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/